



**PERMISO DE EDIFICACION y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA  
VIVIENDAS UNIFAMILIARES**

**ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)**

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

**DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**REGION: DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
223
FECHA DE APROBACION
14/08/12
ROL SII
546-19
OBRA NUEVA

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-  
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio Nº E-2924 de fecha 11/05/12  
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe  
F) El giro de ingreso municipal Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ por \$ EXENTO DERECHOS de pago de derechos municipales.  
G) El informe de \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Permiso de Edificación y la Recepcion Definitiva simultanea \_\_\_\_\_ para el predio ubicado en calle / avenida / camino PASAJE 3 Nº 2732

Lote Nº 7 manzana D localidad o loteo LA PUNTILLA sector URBANO  
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Otros

(especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BERTA CELMIRA RIFO MOYA	6.261.667-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA LUISA ESPARZA ORREGO	15.212.780-4

**5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO**

SUPERFICIE TOTAL TERRENO	142,00 m <sup>2</sup>			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E4	48,64	3.678.400
TOTALES			48,64	3.678.400

NOTAS :

- 1 Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 2 Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24.03.2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
- 3 Cuenta con Ficha Inscripción de Damnificados Folio Nº 12501583.-
- 4 La construcción amparada en el Permiso Nº 5039-ER de fecha 26.12.2002, fue demolida.
- 5 La Vivienda corresponde al Programa de Fondo Solidario de Vivienda, Resolución N° 2968 de 17.05.2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / RSB. / evb